

Acuerdos tomados por la Comisión responsable de la Convocatoria CAS N° 10-2013-MPCH

Siendo las 14:00 horas del día 17 de Mayo del año en curso, en la oficina de la Gerencia de Recursos Humanos se reunieron los miembros de la comisión para realizar rectificaciones denominadas fe de erratas, respecto de datos publicados en la convocatoria CAS N° 10-2013-MPCH.

Se detallan a continuación las modificaciones a realizarse:

TRES (03) ABOGADOS PARA LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Deseable experiencia en instituciones públicas y/o defensa jurídica del Estado.
Competencias	Sólida conciencia moral, Integridad, Responsabilidad, Proactividad, Iniciativa, Liderazgo, Compromiso Institucional, Discreción, Capacidad Analítica, Capacidad de organización, Capacidad para el trabajo en equipo y bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título Profesional de Abogado, Colegiado con habilidad profesional vigente o Bachiller en Derecho con sustentación para optar por el Título de Abogado aprobada.
Cursos y/o estudios de especialización	Deseable capacitación en las materias que se indican en el recuadro siguiente:
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimientos en derecho laboral, procesal laboral, administrativo, contencioso administrativo, civil, procesal civil, tributario, penal, procesal penal. Conocimientos de computación y ofimática a nivel usuario.

Asimismo, se indica que las demás consideraciones de la Convocatoria permanecen invariables.

Chiclayo, 17 de Mayo del 2013